



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: PERSONAL
Expediente: MIGUELTURRA2025/017492

ACTA N.º 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE COMPRAS MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA.

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las nueve horas del día 03 de agosto de 2026, se reúne por medios telemáticos, el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2026/1474, de 29 de junio de 2026, del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Responsable de Compras mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, bajo la Presidencia de **D.ª Irene Colmenero García**, y con la asistencia de los vocales:

- **D. Jose Antonio Sancho Calatrava.**
- **D.ª María Ángeles Pérez Costales.**
- **D. Jose Fernando Sánchez Serrano.**

Actúa como Secretaria **D.ª Alba Sánchez Rubio**

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador. Seguidamente, se da cuenta de que ha finalizado el plazo de cinco días hábiles concedido mediante el Acta n.º 1 para formular alegaciones o reclamaciones contra la calificación de la fase de oposición, sin que se haya presentado alegación alguna.

En consecuencia, procede elevar a definitiva la calificación obtenida por la aspirante en la prueba de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

N.º	Nombre y apellidos	Puntuación definitiva
1	EVA MARIA NOVALBOS REINA	38,80 puntos

A la vista de lo anterior, el Tribunal acuerda elevar a definitiva la calificación de la fase de oposición en los mismos términos en que fue publicada. Al haber superado la aspirante esta fase, se procede a valorar los méritos acreditados en la fase de concurso, conforme al baremo previsto en la base sexta de la convocatoria:

N.º	Nombre y apellidos	Servicios en el Ayuntamiento (máx. 12)	Puestos directamente relacionados (máx. 20)	Formación (máx. 8)	Total concurso (máx. 40)
1	EVA MARIA NOVALBOS REINA	12,00	20,00	8,00	40,00

La puntuación provisional resultante del proceso selectivo, obtenida mediante la suma de la calificación definitiva de la fase de oposición y la valoración provisional de la fase de concurso, es la siguiente:





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: PERSONAL
Expediente: MIGUELTURRA2025/017492

Nombre y apellidos	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación total
EVA MARIA NOVALBOS REINA	38,80	40,00	78,80

En consecuencia, el Tribunal Calificador adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar que no se han presentado alegaciones ni reclamaciones frente a la calificación provisional de la fase de oposición y elevarla a definitiva en los mismos términos recogidos en el Acta n.º 1.

SEGUNDO.- Aprobar la valoración provisional de la fase de concurso de D^a. Eva María Novalbos Reina, con una puntuación total de 40,00 puntos sobre un máximo de 40, otorgando a la aspirante un plazo de **diez días hábiles**, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta, para formular las alegaciones o reclamaciones que estime oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones, la valoración provisional de la fase de concurso y la puntuación total resultante del proceso selectivo se entenderán elevadas automáticamente a definitivas, sin necesidad de nuevo acuerdo del Tribunal Calificador, dejándose constancia de dicha circunstancia mediante diligencia de la Secretaría del Tribunal.

TERCERO.- Aprobar la puntuación provisional total del proceso selectivo, que asciende a **78,80 puntos**.

CUARTO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miguelurra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. En prueba de conformidad, firman la presente acta los miembros del Tribunal, de lo que, como Secretaria, doy fe.

